

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA). ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 30 de junio de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de formación dentro del proyecto **ÉFESO SEVILLA** para la obtención del certificado de profesionalidad **"operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos"** código **TMVG0109**.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO
Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría).

Vocal por la Secretaría General:

----D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor).

Vocal por la Intervención General:

--- D.ª Rocío Guerra Macho. (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

Otros Vocales:

----Dª. Francisca Batanero Moreno (Jefa del Servicio de Administración de Servicios Sociales).

----Dª M.ª Ángeles Gutiérrez Lorenzo (Jefa de Servicio de Fiestas Mayores).

Secretaria:

-----Dª. Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 10/06/2026

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	1/7



Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

LOTE 1

Licitadores
Cardoso Academy
CICOPRIX SLU

LOTE 2

Licitadores
Cardoso Academy
CICOPRIX SLU

LOTE 3

Licitadores
Cardoso Academy
CICOPRIX SLU

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 26 de junio de 2026, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I. La mesa da conformidad a lo expuesto en dicho informe declarando admitidas a todas las licitadoras.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, y procede a la valoración según pliegos, resultando lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	2/7



LOTE 1

Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. El Porcentaje de baja sobre precio hora.	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.
Cardoso Academy	2% de baja	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados
CICOPRIX SLU	24% de baja	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados

LOTE 2

Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. El Porcentaje de baja sobre precio hora.	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.
Cardoso Academy	2% de baja	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados
CICOPRIX SLU	24% de baja	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados

LOTE 3

Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. El Porcentaje de baja sobre precio hora.	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.
Cardoso Academy	2% de baja	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados
CICOPRIX SLU	24% de baja	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 Suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	3/7



- Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que **ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.**

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I:

Licitadores
Cardoso Academy
CICOPRIX SLU

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

LOTE 1

Orden	Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. (El Porcentaje de baja)	Puntuación criterio 1	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	CICOPRIX SLU	24,00 %	36,85	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	60	96,85
2	Cardoso Academy	2,00 %	3,07	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	0,9	3,97

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	4/7



LOTE 2

Orden	Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. (El Porcentaje de baja)	Puntuación criterio 1	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	CICOPRIX SLU	24,00 %	36,85	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	60	96,85
2	Cardoso Academy	2,00 %	3,07	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	0,9	3,97

LOTE 3

Orden	Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. (El Porcentaje de baja)	Puntuación criterio 1	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	CICOPRIX SLU	24,00 %	36,85	10 Alumnos insertados por encima del mínimo 200 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	60	96,85
2	Cardoso Academy	2,00 %	3,07	1 Alumnos insertados por encima del mínimo 3 suma de días de alta en la Seguridad Social de alumnos/as contratados	0,9	3,97

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	5/7



De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Lote 1:

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	CICOPRIX SLU
2	Cardoso Academy

Lote 2:

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	CICOPRIX SLU
2	Cardoso Academy

Lote 3:

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	CICOPRIX SLU
2	Cardoso Academy

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad clasificada en primer lugar en cada uno de los lotes del contrato y por los importes que asimismo se señalan. La UAT requerirá a dicha entidad para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Lote	Empresa	Importe adjudicación IVA excluido	Importe adjudicación IVA incluido
1	CICOPRIX SLU	39.102,00	47.313,42

Lote	Empresa	Importe adjudicación IVA excluido	Importe adjudicación IVA incluido
2	CICOPRIX SLU	39.102,00	47.313,42

Lote	Empresa	Importe adjudicación IVA excluido	Importe adjudicación IVA incluido
3	CICOPRIX SLU	39.102,00	47.313,42

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	6/7



Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 7

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Fecha	01/07/2026 11:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCCYEZP6S4CZUVEIEPOP4	Página	7/7

